



“FIDEMA” (Festival Internacional de las Emociones en Argentina) convoca a realizadores, tanto internacionales como argentinos, a participar con su material audiovisual en su 2º edición que se llevará en la primer semana de Octubre, 2020, en Córdoba, Argentina, de forma Online, en días a confirmar.

El festival aceptará cortometrajes de cualquier género, con una duración máxima de 30 min., mientras respondan a alguna de las 6 emociones básicas tratadas en este festival (alegría, tristeza, ira, asco, sorpresa y miedo) o alguna/s de estas emociones predomine/n en el audiovisual.

BASES Y CONDICIONES

- 1- Podrán participar del festival realizadores, estudiantes y aficionados de Argentina y de países extranjeros.
- 2- El festival aceptará cortometrajes de cualquier género, con una duración máxima de 30 min., mientras respondan a alguna de las 6 emociones básicas tratadas en este festival (alegría, tristeza, ira, asco, sorpresa y miedo).
- 3- Se aceptan obras audiovisuales de mínimo 1 minuto, hasta 30 min como máximo. Se aceptan videominutos tanto como cortometrajes.
- 4- Los cortometrajes internacionales deben llevar subtítulos de forma obligatoria.
- 5- La obra deberá haber sido producida después del 2016.
- 6- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras. No es requisito que las obras sean inéditas.
- 7- Los participantes deberán completar la ficha de inscripción en la página web (No completarla en caso de inscribir por Movibeta)

8. La inscripción al festival implica la aceptación plena e incondicional de las presentes bases y condiciones.

9- Los cortometrajes argentinos se recibirán de forma gratuita a partir del día 20 de Enero de 2020 y hasta las 23:59 horas del día 07 de Agosto de 2020 a través del formulario en la web. En cambio, para las plataformas Movibeta la fecha límite de entrega de cortometrajes y videominutos será el 08 de Agosto del 2020.

10- Los cortometrajes internacionales tendrán precio de inscripción por trabajo, a través de las plataformas Movibeta,

11- Presentación de los trabajos audiovisuales: Tipo de archivo contenedor: MP4. Compresión: H.264 Resolución mínima: HD (1280x720) Calidad mínima de audio: 48 kHz - 16 o 24 bits - Stereo.

12- Las obras que utilicen imágenes y/o sonidos preexistentes serán aceptadas bajo la responsabilidad del participante, en lo que atañe a derechos originales con respecto a terceros. Los realizadores de las obras se harán responsables por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a su aporte en la producción, derechos de autor, de inclusión, de intérpretes, etc.

13- Los trabajos seleccionados quedarán bajo resguardo del festival como parte de su archivo, con el compromiso de no utilizarlos con fines de lucro. Pero sí de promoción, retrospectivas, muestras o proyecciones especiales.

14- El comité organizador del festival hará una pre-selección del material que participará de las instancias competitivas.

15- Un jurado convocado por el comité organizador será el responsable de la selección de los proyectos ganadores del festival otorgando los siguientes premios: Mejor Cortometraje Internacional, Mejor Cortometraje Nacional, Mejor Cortometraje Cordobés y "Mejor Videominuto". También existirán menciones especiales a confirmar más cerca del festival.

16- El equipo ganador en Argentina y Córdoba recibirán un premio físico, junto a diferentes servicios y vouchers proporcionados por nuestros sponsors, a confirmar. El equipo ganador Internacional recibirá un certificado firmado por el jurado certificando su triunfo y premios en forma de servicios audiovisuales.

En caso de que el ganador no esté presente para recibir su premio, el mismo podrá ser entregado a un representante o enviado por correo postal, en ese caso los gastos de envío corren por cuenta del participante. El comité organizador no se hace responsable de la pérdida, rotura o cualquier eventualidad que pueda ocurrir en el envío.

17- Los organizadores podrán suspender el presente festival cuando circunstancias no previstas lo justifiquen.